

FECUNDIDAD Y BENEFICIOS FISCALES Y SOCIALES POR DESCENDIENTES

Autora: *Anabel Zárate Marco*

El descenso de la natalidad ha sido una constante en todas las economías, especialmente en las desarrolladas, lo cual ha contribuido a la reducción del crecimiento vegetativo y al envejecimiento relativo de la población, cuestiones ambas con consecuencias de importante trascendencia social y económica en los años futuros, que justifican el estudio de este fenómeno.

Los Impuestos sobre la Renta contienen habitualmente deducciones por descendientes en la cuota o en la base, y las políticas sociales suelen establecer prestaciones por hijo a cargo y otras medidas, que pueden implícitamente afectar a la decisión de tener hijos (aunque estas medidas se justifican no como políticas para influir en las decisiones de fecundidad, sino para aligerar la presión fiscal de las familias y hogares de baja renta), por lo que, pueden ser, junto con otras variables como el valor del tiempo de la mujer o la renta, un factor relevante que influya en la natalidad.

En nuestro país, tradicionalmente se han venido utilizando medidas fiscales y sociales de las señaladas, pero no existen estudios empíricos que las relacionen con la fecundidad. Por ello, en este trabajo se contrasta con datos agregados de series temporales, y por primera vez para España, si la política fiscal (en la forma de deducciones por descendientes en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas –en adelante IRPF–) y la política social (en la forma de prestaciones por hijo a cargo, asignaciones por nacimiento, y bajas remuneradas por maternidad) han influido entre 1979 y 1999 en la decisión de tener hijos.

Los resultados obtenidos demuestran que estas ayudas por descendientes influyen positivamente en la demanda de hijos en España, siendo los *pagos por nacimiento* y la *duración de la baja por maternidad* las únicas variables que hemos eliminado cuando se ha estudiado su impacto por separado.

Junto a los *beneficios fiscales y sociales por hijo*, resultan determinantes en la estimación de la fecundidad el *valor del tiempo de la mujer* y la *tasa de paro*, si bien estas dos últimas variables, como era de esperar, influyen negativamente en la fecundidad. También el *coste de la vivienda* se ha mostrado parcialmente significativa, aunque su incidencia sobre la endógena es de signo positivo, posibilidad que ya se contemplaba desde un punto de vista teórico. Y lo mismo ocurre con el *impuesto sobre la renta*, que mide como afectan a la renta neta de los sujetos las variaciones en el IRPF, y que influye positivamente en la fertilidad, aunque sólo a corto plazo.

Los resultados son entonces consistentes con las hipótesis establecidas teóricamente y, en general, con los resultados obtenidos en los demás trabajos empíricos. De todo ello se deduce, que sería recomendable que el Sector Público fuera más generoso en las ayudas que concede por descendientes, ya que, además, las cantidades hoy gastadas en dichas ayudas pueden considerarse realmente políticas de inversión social, dados los efectos externos que generan los hijos; y que introdujera medidas para que la mujer pueda conciliar su vida familiar y laboral y no le resulte, en consecuencia, incompatible tener descendientes y un trabajo extradoméstico.

Con todo, somos conscientes de las grandes limitaciones que un estudio como este, a nivel agregado, tiene. El trabajo que aquí se ha presentado no tiene en cuenta, en realidad, el efecto diferencial de los beneficios familiares en función del número de hijos que ya se tienen, ni analiza el efecto de los mismos por subgrupos de población. Tampoco estudia como varía el incremento en la tasa de fecundidad al aumentar el valor de estos beneficios. Por eso, entendemos que hay que considerarlo como una primera de toma de contacto de este campo de análisis en España, y que simplemente es un punto de partida para futuras investigaciones.

Por ello, el siguiente paso sería analizar las tasas de fecundidad por tramos más desagregados de edades, para ver si alguna variable independiente explica la fecundidad de las mujeres más jóvenes pero no de las de más edad o viceversa, o si, por el contrario, no influye la edad. También sería conveniente utilizar microdatos para poder llevar a cabo un estudio dinámico de la fecundidad en España, puesto que ésta tiene realmente un

carácter secuencial, y los beneficios públicos y demás variables pueden influir sobre la natalidad de forma distinta dependiendo del número de hijos que ya se tienen. Y, sobre todo, y en orden a extraer conclusiones y recomendaciones sobre política fiscal sería muy interesante realizar un estudio por tramos de renta.

